



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 070 -2015-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 07 ENE. 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2015-GR-JUNÍN/PR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 05 de enero del 2015, se dio por concluida, la designación del Lic. JULIO CESAR MUNGI NUÑEZ, del cargo de confianza de Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"**;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"**;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Lic. JULIO CESAR MUNGI NUÑEZ, como Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

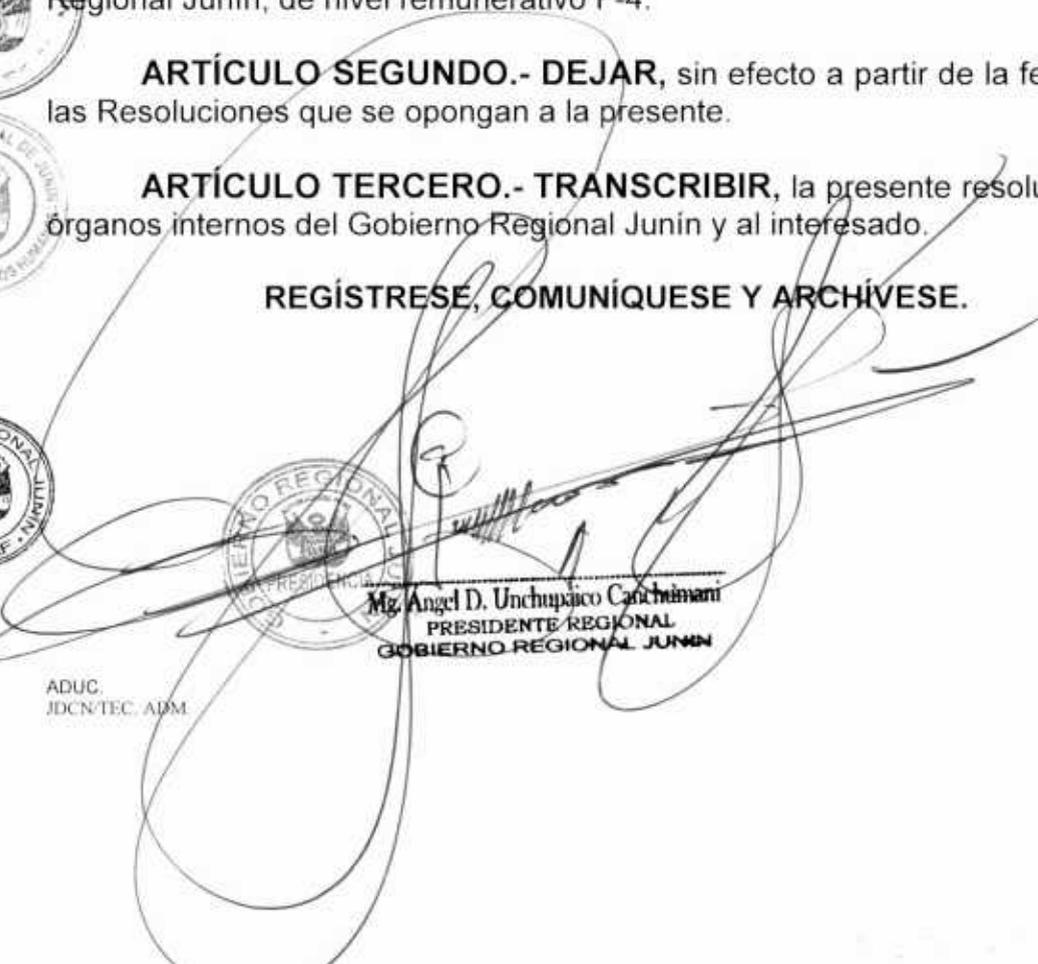
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Lic. **JULIO CESAR MUNGI NUÑEZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Mg. Angel D. Unchupaico Carchimani
PRESIDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ADUC.
JDCN/TEC. ADM.